



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-1-1958 Año I

Jueves, 2 de diciembre de 1982

Número 39

Este Diario Oficial incluye la publicación de las Disposiciones y demás Anuncios correspondientes a los Boletines Oficiales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y de la Provincia.

Disposiciones de la Provincia

INDICE

	<u>Página</u>
I. ADMINISTRACION DEL ESTADO	
DELEGACION DE HACIENDA	
CONSORCIO PARA LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES	
Servicio de Rústica	333
DIRECCION PROVINCIAL DE INDUSTRIA Y ENERGIA	
Sección de Industria: instalaciones eléctricas	333
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	
Acuerdos de la Comisión Provincial de Urbanismo	335
COMISARIA DE AGUAS	
Nota-Anuncio	336
CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	
Nota-Anuncio	336
III. ADMINISTRACION MUNICIPAL	
Ayuntamientos	337
IV. ADMINISTRACION DE JUSTICIA	
JUZGADOS	
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, de Distrito y Municipales	343
MAGISTRATURA DE TRABAJO	
Procedimiento	344

I. Administración del Estado

Delegación de Hacienda

CONSORCIO PARA LA GESTION E INSPECCION DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES

Servicio de Rústica

ANUNCIO

3270

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Rústica, que en la Alcaldía de la localidad que se indica a continuación, se encuentra expuesta al público relación de Características Catastrales, durante un plazo de 15 días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y hacer en su caso las reclamaciones pertinentes a través de las respectivas Juntas Periciales.

En el Ayuntamiento de Medrano, relación de cambios de cultivo de fincas realizados por investigación de este Servicio.

El Ingeniero Agrónomo,

3332

Dirección Provincial de Industria y Energía

ANUNCIO

3259

Por Fuerzas Eléctricas de Navarra, S.A. con domicilio en Pamplona, Avda de Roncesvalles, 7 ha sido solicitada autorización para legalización de la línea a 13,2 KV denominada "Circunvalación Sur" en Calahorra de acuerdo con el Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-5.216.

Logroño, 18 de noviembre de 1982.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

3321